

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El Instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://qroo.gob.mx/portal/portada/>

Estrategia institucional

- El Instituto mantendrá comunicación con estudiantes y docentes vía redes sociales, correo electrónico y grupos de WhatsApp.
- Las brigadas sanitarias ya se encuentran integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El Instituto cuenta con un procedimiento definido para instalar filtros sanitarios con personal capacitado al ingreso de las instalaciones, que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- El Instituto se encuentra buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El Instituto se encuentra preparado para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Contar con un esquema de protocolos para actuación ante la nueva normalidad causada por la presencia de COVID -19.

Prioridades del programa

- Cuidar la vida de nuestros alumnos y colaboradores.
- Continuar con nuestro servicio de oferta educativa.
- Ofrecer seguridad y bienestar a padres de familia que inscriben a sus hijos.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Contar con un esquema de protocolos de actuación.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Establecimiento de lavaderos de mano.
- Implementación de Señalética.
- Establecimiento de flujos de personas.
- Instalación de comisiones de protección civil.
- Capacitación de personal y establecimiento de acuerdos con instituciones de salud.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Jornadas de capacitación a alumnos.
- Bitácoras de filtros de seguridad.
- Control del Flujo de personas.
- Desinfección de áreas comunes.
- Distribución de información oficial.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Mantenimiento de áreas desinfectadas.
- Controles en los accesos principales.
- Promoción y supervisión del uso de cubre bocas en instalaciones.
- Promoción de educación en modelo híbrido priorizando las clases prácticas.
- Reducción de los grupos de trabajo para cumplir sana distancia.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Apertura de nuestras redes de wifi y centro de cómputo para servicio a sana distancia.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por la Comisión COVID de la Institución.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Necesitamos más empatía entre compañeros de trabajo.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Pago y proceso en línea de inscripción.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Implementación del fondo de gratuidad.